

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE COVID-19

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA” INFOTEP

Realizado bajo la Resolución 666 de 2020 - Anexo Técnico Y
Resolución 1721 del 2020 por el Ministerio de salud y protección
social - Anexo Técnico

Ciénaga Magdalena, Julio de 2020

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

INTRODUCCIÓN

En diciembre del 2019 un virus fue determinante en el estado de salud de miles de personas alrededor del mundo, identificado como agente de una enfermedad respiratoria aguda en personas expuestas en la provincia de Wuhan, China; se transmite por gotitas de saliva al hablar, toser y estornudar y que puede llegar a producir desde una infección respiratoria leve, moderada hasta la muerte. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma y son transmisores de la enfermedad. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en muchos casos, puede ser fatal.

Mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, por lo que el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio de Trabajo, impartieron orientación en materia de protección, dirigida a los sectores económicos del país, para la prevención, contención y mitigación de la enfermedad.

En atención a esto, la IES INFOTEP adopta las medidas de prevención con el fin de proteger la salud de sus trabajadores y estudiantes, siguiendo las directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 666 de 2020, las cuales deberán atenderse de forma obligatoria y prioritaria por todo el personal administrativo, docentes de planta, catedráticos, contratistas, estudiantes y proveedores.

Que el presente protocolo fue ajustado a los lineamientos contenidos en la Resolución No. 1721 de septiembre 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y su anexo técnico.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Objetivos

- Implementar acciones que permitan el retorno inteligente a la IES INFOTEP, con lineamientos que permitan orientar las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar en la comunidad académica, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus humano a humano en el desarrollo de sus actividades, mediante acciones planeadas de prevención del contagio y medidas de control adecuadas conforme a su capacidad y contexto.
- Dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de manejo de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus – Covid 19 Decreto 749 de 28 de mayo de 2020, Resolución 666 de 2020 y Circular Externa 100-009 de 2020, Decreto 660 de mayo 13 de 2020, Directiva Ministerial No. 013 de junio 3 de 2020 y Resolución No. 1721 de septiembre 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecer directrices claras que debe cumplir la institución, los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes para el ingreso y permanencia en la Institución, desarrollo de las actividades académicas presenciales, cumpliendo con las medidas de bioseguridad y distanciamiento, correcta distribución de áreas, y demás aspectos reglados por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de minimizar las probabilidades de contagio.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

GLOSARIO.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden evitar una enfermedad.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-

19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Afectado: Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

Covid-19: un virus relacionado con el SARS-Cov y MERS-Cov que afecta a las vías

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

respiratorias bajas, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, aunque normalmente causa enfermedad moderada, el Covid-19 es capaz de causar neumonía grave, y en algunos casos puede ser fatal.

Comorbilidades: Coexistencia de dos o más enfermedades en un mismo individuo, generalmente relacionadas.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Elemento de Protección Personal – EPP: Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Pandemia: Propagación mundial de una nueva enfermedad.

Peligro: Cualquier fuente, situación o acto con un potencial de producir un daño en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al medio ambiente o una combinación de éstos.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Seguimiento: Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Tapa boca o Mascarilla: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

La planta de personal de la IES INFOTEP es la siguiente:

ADMINISTRATIVOS	DOCENTES DE PLANTA
32	32

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

COSIDERACIONES

La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que accedan a las instalaciones de la IES INFOTEP se convierte en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus. Es indispensable entonces generar cultura de prevención haciendo énfasis en el autocuidado, el cuidado del otro y responsabilidad individual en reportar de forma veraz y clara el real estado de salud antes de acceder al instituto.

Teniendo en cuenta ello, se deberá disponer de canales o herramientas tecnológicas que permitan caracterizar a la comunidad institucional y su núcleo familiar, donde se pueda obtener información personal, familiar, médica, sintomatológica y de conducta, que permitan el seguimiento epidemiológico. En este sentido, las personas que se categoricen en estado de alerta, sea por patológicas de base o presentar síntomas asociados al virus, tendrán restricción al acceso a la IES INFOTEP.

La información solicitada debe ser coherente con los protocolos y guías que se han dispuesto para la identificación del COVID19. El monitoreo y seguimiento a los casos es fundamental para determinar el acceso a la institución.

La estrategia de presencialidad asistida por tecnología, será primordial para la prevención de la propagación del COVID19, así como el distanciamiento físico deberá desarrollarse como parte de cultura institucional. Dentro de las actividades académicas presenciales se priorizarán aquellas que deban realizar ejercicios prácticos que solo puedan desarrollarse en las instalaciones, de conformidad con las directrices entregadas por el Ministerio de Educación.

La IES INFOTEP proveerá los elementos de protección personal y demás herramientas que garantizan la no propagación del virus y la preservación de la salud de los trabajadores.

Es indispensable contar con los insumos necesarios para enfrentar la pandemia, y que estos se encuentren disponibles hasta finalizar el año. Si por alguna razón, cualquiera de

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

los elementos que se enuncian a continuación se agota o se vuelve de difícil consecución, es importante comunicar inmediatamente al respectivo responsable a fin de evaluar un sustituto que cumpla con los mismos niveles de protección.

Dentro de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de los funcionarios y contratistas (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas durante la jornada laboral.

Con el fin de identificar los niveles de riesgo de exposición social y familiar, así como el estado de salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo de institución, la líder del proceso de Talento Humano y el profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en conjunto con el medico contratista de la institución, quien tendrá la guarda de a información de datos recogidos, realizarán caracterización de la población que permita verificar y llevar un control de las personas que manifiesten tener patologías de base como factor de riesgo, y que aumenta el riesgo de padecer el virus. Si el medico contratista considera que el funcionario puede reactivar labores presenciales, emitirá las recomendaciones específicas, las cuales deberán ser acatadas por la IES INFOTEP; en caso contrario, la institución determinará si el empleado debe seguir con trabajo remoto.

La caracterización de la población permitirá desarrollar un sistema de vigilancia de salud pública para la prevención, detección, control y manejo de casos por riesgo asociados a Covid-19; establecer medidas específicas para el personal docente y administrativo mayor de 60 años y personal con morbilidades preexistentes e Implementar estrategias de revisión periódica del estado de salud de los estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios que participan en actividades presenciales.

Para verificar si existe alguna condición de salud que las hagan más vulnerables frente al COVID- 19, donde se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: a. Enfermedades del Sistema Inmunológico, Respiratorio, Cardiovascular tales como:

- Hipertensión Arterial (Personas Que sufran de la presión) • Afecciones

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Respiratorias (Asma, EPOC, TBC (Tuberculosis), Infección respiratorias). • Diabetes. • Estado de inmunosupresión (Defensas bajas), artritis, lupus, VIH o que tome medicamentos inmunosupresores.

- Personas con infecciones respiratorias presentadas durante la última semana como tos, gripa y/o resfriado, tanto para el colaborador como para su grupo familiar.
- Mujeres en estado de gestación y que presente patologías especiales durante el embarazo de acuerdo con los establecido en los lineamientos provisionales para la atención de salud en gestante, recién nacido y para la lactancia materna en el Contexto de la pandemia del COVID-19 en Colombia.
- Tener en cuenta las personas con recomendaciones, restricciones y procedimientos médicos laborales que tengan relación con los parámetros antes mencionados.
- Seguimiento y análisis del ausentismo general para monitoreo de las personas vulnerables.
- Personas mayores de 60 años y que tengan alguna condición de salud especial.
- No presentar ningún síntoma asociado al COVID – 19 como: Fiebre de difícil control mayor o igual 38°C, Tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales y malestar general.
- Durante el tiempo de Cuarentena preventiva no haber tenido contacto directo con personas con COVID – 19 o con síntomas relacionados.

Es indispensable contar con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo para evaluar síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores (presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos, además de verificar el cumplimiento de las directrices aquí emanadas), y para verificar el cumplimiento de los protocolos y medias de bioseguridad contenidas en este documento.

En la IES INFOTEP, se adoptarán las medidas dictadas por el Ministerio de Educación Nacional respecto a la prestación de servicios educativos bajo modalidad de alternancia y prácticas de bioseguridad a la comunidad educativa.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

La institución controlará el número máximo de personas que pueden ingresar a la sede durante el retorno a los laboratorios, así como en el retorno a la presencialidad con alternancia; para ello establecerá la logística que permita verificar en tiempo real, el número de personas que circulan en las instalaciones, así como el número de estudiantes que hay en cada espacio de formación o práctica, así como el ingreso de proveedores y visitantes a la institución, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones de distanciamiento social.

Trabajo remoto o trabajo a distancia:

- La IES INFOTEP garantiza la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- A su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Los trabajadores mayores de 60 años y quienes presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán ser priorizadas para realizar trabajo remoto o a distancia.
- Los trabajadores o contratistas que hayan sido identificados con morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19, y las actividades que desempeñan, por su naturaleza, no puedan desarrollarse de manera remota, deben ser priorizados por la institución en turnos o cualquier otra forma de organización del trabajo, de manera que tengan menos riesgo de contacto con otras personas.
- si por una situación excepcional y necesaria un trabajador requiere ingresar a la Institución se debe tener en cuenta: El trabajador no debe tener ninguna de las condiciones de salud o preexistencias indicadas por el Ministerio de Salud, El jefe de área debe notificar a través de correo electrónico a la oficina de Talento Humano de manera previa a la ejecución de la actividad el ingreso a las sede, se realiza el análisis de la información aportada por el trabajador y se define desde Seguridad y Salud en el Trabajo el ingreso o no a las sede de la institución.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Trabajo de forma presencial:

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la IES INFOTEP capacitará a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que contendrá los siguientes temas:

- Información general relacionada con los lugares de la IES en los que puede haber mayor riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Uso adecuado de EPP
- Limpieza y desinfección.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los trabajadores y comunidad educativa en general, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 40 segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño y manipular dinero.
- Es fundamental evitar entrar en contacto con cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar objetos personales.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en la IES se le debe proveer un tapabocas, ubicarlo en una zona designada como de aislamiento y se implementarán los canales de notificación instaurados dentro de la IES para definir la conducta a seguir.
- La IES coordinó la asesoría y acompañamiento de la ARL Positiva para

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- La IES fomentará los hábitos de vida saludable con los trabajadores.
 - Se realizarán las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IES. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, se garantizará la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
 - Se prohíbe la manipulación compartida de implementos como lapiceros, grapadoras, tablas, documentos, computadores, entre otros.
 - Se concertarán horarios flexibles con los equipos de trabajo, sin afectar la prestación del servicio. En este sentido, la institución definirá los horarios y/o jornadas de trabajo.
 - El trabajador deberá abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar los síntomas relacionados con el COVID - 19 o síntomas gripales. En caso tal, debe informar al jefe para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa; adicionalmente el trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 - La IES deberá implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los empleados en el ingreso y salida y en los centros de trabajo.
 - Se debe determinar claramente el número máximo de trabajadores por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo y docente.

Interacción en el espacio de la cafetería.

- Se demarcará la zona habilitada para el consumo de alimentos.
- El área de cafetería se habilitará por periodos de tiempo, permitiendo que se realice desinfección de superficies.
- Se limitará el número de personas realizando la actividad de forma simultánea

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Para lo cual se establecerán turnos u horarios flexibles de alimentación.
- Se prohibirá tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
 - Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:
 - Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables,
 - Retirar el tapabocas y colocarlo dentro de una bolsa limpia.
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
 - Las mesas de la cafetería se dispondrán con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros y antes de empezar el servicio de cafetería y entre cada turno se realizarán los procesos de desinfección.
 - Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y colocarse nuevamente tapabocas para retomar las labores.
 - No compartir los utensilios de comida ni alimentos.

Ingreso a laboratorios y actividades académicas presenciales:

- Implementar cronogramas flexibles con turnos de práctica o investigación de lunes a sábado incluyendo de ser necesario domingos y festivos, horarios diurnos y nocturnos para evitar aglomeraciones a la entrada y la salida, en las aulas, laboratorios y áreas de tránsito.
- Calcular el nuevo aforo de cada espacio según distanciamiento físico (2 metros). Capacidad instalada y espacio locativo.
- La planificación de la actividad formativa deberá identificar previo al desarrollo de la actividad, aquellas situaciones o prácticas que requiera de la interacción social entre dos o más personas a menos de (2) metros de distancia, con el fin de minimizar los tiempos de exposición e incrementar los controles de desinfección y uso de EPP.
- Ubicación en el puesto asignado, manteniendo el distanciamiento de áreas de trabajo (Mínimo dos metros de distanciamiento entre uno y otro estudiante).
- El estudiante siempre estará con porte de mascarilla y cada hora y media

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

lavado de manos.

- Garantizar la limpieza y desinfección diaria del ambiente de aprendizaje con cada grupo que ingrese.
- Asegurar que los ambientes de aprendizaje cuenten con la adecuada limpieza, aireación y ventilación.
- Realizar un cronograma de las aulas, los talleres y prácticas a realizar por turnos y en cada jornada.
- El docente deberá verificar y garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y distanciamiento establecidas y el uso de los elementos de protección personal definidos previamente.
- Los estudiantes, docentes y personal administrativo deben recibir previamente capacitación a través de diferentes ayudas como videos, folletos y carteles en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0666 de 24 de abril de 2020. numeral 4.1.2.
- Se deberá informar y entregar previamente, vía virtual información que contenga todos los aspectos básicos relacionados con la transmisión del Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar a su docente antes de presentarse a la práctica o clase presencial, y después de ella.
- Socializar con docentes y estudiantes los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, “Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID– 19, dirigida a la población en general” (adaptaciones según Resolución 1721 de 24 de septiembre de 2020).
- Contar con el registro de estudiantes, lugar y horario de clases, con el fin de saber dónde están ubicados y de la misma forma realizar seguimiento a sus condiciones actuales.
- Se establece señalética y demarcación de áreas de circulación.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- Facilitar ventilación natural de espacios cerrados.
- Disponer de productos de desinfección en los laboratorios y salones.
- Mantener las puertas abiertas de los espacios en el momento de la ejecución de las prácticas.
- Usar de manera obligatoria los elementos de protección durante toda la jornada académica (tapabocas en las instalaciones de la IES)
- Realizar aseo, limpieza y desinfección en los laboratorios y salones, de acuerdo o a los procedimientos definidos y mencionados en el presente protocolo
- La flexibilización de horarios para disminuir concentración de personas por franjas horarias
- Usar los Elementos de Protección Personal asociados a las prácticas de laboratorios y los relacionados al manejo del COVID-19, mencionados en el presente protocolo.
- Revisar las herramientas tecnológicas que se requieran para apoyar el proceso formativo de los estudiantes, evitando la aglomeración permanente.
- Garantizar la correcta circulación del aire en los salones y en caso de requerirse, contar con sistemas de ventilación.
- Los estudiantes y docentes deben ingresar a los laboratorios y salones con el cabello recogido.
- Los estudiantes y docentes deberán usar zapatos cerrados.
- Los estudiantes y docentes deberán usar ropa que los cubra completamente.
- Los estudiantes y docentes deberán evitar el uso de todos los accesorios, como anillos, pulseras, collares, gorras, sombreros.
- Está prohibido el consumo de alimentos dentro de los salones de clases y laboratorios.

Recibo de documentos en la recepción administrativa

- En el área de recepción de facturas y correspondencia, se deben generar barreras físicas como una ventana de vidrio que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia o un distanciamiento adecuado para que entre la recepcionista y el mensajero reduzca la exposición.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- Disponer de alcohol glicerinado al 60% min 95% Max, en la recepción e informe a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.
- Del lado de la recepción disponer de un rociador de alcohol con toallas o servilletas de papel.
- Solicitar a los proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.
- El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.
- Se prohíbe el uso compartido de lápiz, lapiceros, marcadores, grapadoras y demás elementos de oficina.

En cuanto a las medidas locativas la IES INFOTEP establecerá las siguientes medidas:

- Mantener alcohol glicerinado al 60% min 95% Max.
- Los baños contarán permanentemente con jabón líquido, papel higiénico y toallas de papel.
- Garantizar la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento.
- Se garantizará la correcta circulación del aire, para lo cual se adoptaran las siguientes tomarán medidas:
- Los aires se apagarán desde las 10:00 hasta las 10:30 am. Durante este tiempo, se abrirán puertas y ventanas, garantizando la ventilación de las oficinas.
- Se dispondrá de canecas o contenedores con tapa preferiblemente de pedal.
- Se recomienda la restricción del uso de aire acondicionado o ventiladores, promoviendo circulación natural de aire (ventanas, rejillas, puertas). En caso de ser indispensable su uso se debe hacer mantenimiento frecuente a los ventiladores y filtros del aire acondicionado.

Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)

- Para los protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

externo, se deberá usar siempre el tapabocas, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, se reunirán en lugares predeterminados, siguiendo el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.

- Se establecerán los turnos para los proveedores, clientes y aliados para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- A las empresas contratistas, que presten servicios a la institución, se les deberá
- Exigir el suministro y uso de los EPP adecuados para la labor que desempeña y en la prevención del contagio de COVID19.
- Se prohíbe la manipulación compartida de implementos como lapiceros, tablas, documentos, facturas, entre otros.
- El contratista debe presentar seguridad social.
- El contratista debe al ingreso realizar lavado de manos.
- El contratista debe al ingreso utilizar obligatoriamente el tapabocas.
- Todos los proveedores y contratistas deben adjuntar el protocolo (o protocolos) donde se describa las normas de bioseguridad que están ejecutando para proteger a sus empleados de contagios por coronavirus COVID19.
- Todos los trabajadores de proveedores y contratistas, deben presentar certificado (digital o físico) expedido por la empresa contratante donde se manifieste que el trabajador en mención no cuenta con restricción de edad o estados de salud asociados a coronavirus COVID-19. Este certificado no puede tener una fecha de expedición mayor a siete días calendario al momento de ser presentada en los controles de ingreso de la institución.
- Las empresas contratistas permanentes deben informar las condiciones actuales de salud y temperatura corporal, o en caso regirse a los lineamientos de este protocolo para la toma de la misma, las cuales se puede hacer de forma aleatoria a los trabajadores.
- Las empresas contratistas que pertenecen al sector de construcciones o ejecutan obras civiles, deben presentar la autorización de operación expedida por la alcaldía municipal, en cuanto a las personas naturales que se contraten para actividades puntuales, deberán entregar su reporte de condiciones de su

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

estado actual de salud y acogerse a las normas dispuestas en este protocolo.

DISPONIBILIDAD DE INSUMOS

En la IES INFOTEP a partir del momento de expedición de este documento se contará con los siguientes elementos de protección personal, los cuales serán suministrados a todo el personal de la IES INFOTEP.

Elementos de Protección Personal

- ✚ **Mascarilla quirúrgica desechable**
- ✚ **Protección Facial** (recomendable para celadores y quienes atienden público)

Materiales de Desinfección

- ✚ **Alcohol glicerinado**
- ✚ **Gel antibacterial**
- ✚ **Toallas desechables**
- ✚ **Cloro**
- ✚ **Bomba aspersora**
- ✚ **Amonio cuaternario**

Otros elementos

- ✚ **Termómetro infrarrojo digital**
- ✚ **Tapete de desinfección de calzado Canecas rojas**
- ✚ **Bolsas para separación de residuos ordinarios y materiales infecciosos**

DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

El desplazamiento desde casa hacia el lugar de trabajo y viceversa, es un paso importante en la prevención del COVID 19, en todo caso, la IES mediante socialización de este documento capacitará en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público (Bicitaxis, Mototaxis, Motocarros,

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Transporte intermunicipal) a continuación, se establecen, como recomendaciones, las medidas a cumplir como método de protección del trabajador, sus familias y compañeros de trabajo.

- **Uso de transporte público (Bicitaxis, Mototaxis, Motocarros):** El estudiante, el docente y personal administrativo se desplazarán usando el tapabocas, manteniendo distancia mínima de dos metros (2) entre las personas al interior del vehículo, en la medida de lo posible use guantes de látex, nitrilo o caucho, verificando que el conductor del transporte también porte estos elementos.

Desplazamiento caminando, Se recomienda mantener una distancia igual o superior a 1.5 metros, con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.

En Cuanto al transporte con el que cuenta la IES, se garantiza que el vehículo se encuentra limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección se realizará nuevamente una vez haya terminado el recorrido programado. Se evitarán realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

Se mantendrá alcohol glicerinado para aplicación a la subida y bajada del vehículo y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido. En caso de que se vaya a transportar más de una persona, se guardará una silla de distancia entre ellas.

Desplazamiento en Bicicleta, Moto o Carro de su propiedad.

- Usar guantes durante el recorrido y límpialos frecuentemente.
- Limpiar el vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantener los vidrios arriba, puede contribuir a que respire un mejor aire.
- Limpiar las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Verificar el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los ductos de aire permanezcan limpios.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Recomendaciones en la vivienda:

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Hacer el traslado exclusivamente a la Institución.
- No visitar lugares diferentes a la Institución.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener aislamiento
- Utilizar tapabocas en el transporte público.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
- Antes de su salida se asegurará el lavado de manos, porte de mascarilla.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre distancia de más de dos (2) metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia cambiarse de ropa.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo, no reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se seque completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas, superficies y objetos Periódicamente.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto las personas con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Al convivir con una persona de alto riesgo Si el estudiante, docente o personal

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- administrativo convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 o con personal de servicios de salud, debe:
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LA IES INFOTEP

- Al momento del acceso a la IES, se deberá tener una persona responsable, con el debido entrenamiento, para que evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores, estudiantes y terceros, incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Disponer de una persona capacitada para la verificación de ingreso a la sede de manera paulatina, siempre manteniendo la distancia de (2) metros.
- Las IES debe realizar toma de temperatura a todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos, en caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.
- Registro de datos de estudiantes, docentes y colaboradores en el formato establecido (083-FO-GT-V01).

Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a la oficina de Talento Humano y Coordinación académica para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- Implementar un orden de ingreso de manera que se limite el número de contactos.
- Asegurar el uso diario de tapabocas. Capacitar a los estudiantes y docentes en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa definida para tal fin.
- Todos los estudiantes deberán llevar consigo el tapabocas, este debe estar en buen estado.
- La IES debe garantizar a través de personal administrativo, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas para el personal de vigilancia y personal de aseo (tapabocas desechable y guantes)
- Los estudiantes, docentes y personal administrativo ingresan a la actividad formativa de aula y/o laboratorio o presencialidad con alternancia pasando previamente por la desinfección de manos (aplicando protocolo de lavado de manos), colocación de mascarilla. (Los estudiantes no deben portar relojes ni joyas).
- La IES debe buscar la asesoría y el acompañamiento de su ARL o un ente competente para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores y colaboradores, incluidos en los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los estudiantes, docentes y colaboradores, como la hidratación frecuente, pausas activas y disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Las rutas de ingreso y circulación al interior de la institución, estarán señalizadas y demarcadas.
- Estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes con síntomas respiratorios, no se le permitirá el ingreso a la institución, al igual que aquellos que no porten sus EPP.
- Administrativos, docentes de planta, catedráticos y contratistas, ingresarán por la sede Administrativa.
- Estudiantes ingresarán por la Sede Académica.
- Registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso, limitándolo a un máximo de 15 personas externas a la institución que

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- requieran adelantar tramites.
- Desinfectar calzado.
 - Diríjase a desinfectar sus manos con agua y jabón.
 - No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones de la IES INFOTEP, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
 - Se deben asignar turnos para ingreso y salida de la institución. Estos irán acorde a las directrices del coordinador académico y directores de unidad, quienes definirán el ingreso a estudiantes en modalidad de alternancia con previo visto bueno del comité supervisor de los protocolos.

Control de actividades durante el día.

- Realizar supervisión a los trabajadores, verificando que cada uno utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Se hará seguimiento a los protocolos de limpieza focalizada, generalizada y de ventilación.
- Evitar hacer reuniones colectivas con personal externo a la institución, salvo casos estrictamente necesarios o que por su finalidad lo requieran.
- La realización de reuniones o charlas, deberán ser por grupos entre 10 y 15 personas, asegurando distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y se exigirá que tomen las medidas preventivas de lavado de manos, precauciones al toser y uso de tapabocas. El lugar de reunión deberá cumplir con las condiciones de ventilación natural, limpieza y desinfección de superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.

Medidas de control para la salida de la IES INFOTEP

- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 40 a 60 segundos.
- Registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso
- Se realizará verificación de continuidad de uso de tapabocas de personal antes de salir de la IES.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP.

Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IES INFOTEP definen los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19. La relación de estos se encuentra en la Matriz de EPP.

En cuanto al uso de EPP en la IES INFOTEP se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La IES entregará los EPP y garantizará su disponibilidad y recambio.
- Se realizarán las recomendaciones de uso eficiente de EPP a través de los canales informativos de la institución.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalarán en las áreas comunes de la institución recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- El personal debe abstenerse de compartir los EPP.

DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

- Identificar el tipo de residuos generados y separar según el código de colores.
- Las canecas para la disposición final de residuos deben tener tapa, preferiblemente de pedal, con doble bolsa negra y rotulo de residuos no aprovechables.
- Informar a la comunidad educativa las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar en los puntos ecológicos, bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo.
- Los contenedores deberán ser limpiados diariamente, utilizando siempre los EPP e insumos de desinfección.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES

- Se contará con suministros de gel antibacterial y/o alcohol glicerinado en las áreas de recepción, oficinas administrativas, y aquellas de alto tránsito al interior de la Institución.
- Es responsabilidad de cada trabajador realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, lentes, bolsos, cuadernos, agendas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Restringir el acceso a trabajadores y/o personal externo sin previa autorización.
- Evitar el ingreso a trabajadores que no cuenten con los elementos de bioseguridad.
- Garantizar el cumplimiento de los protocolos y normas dispuestas en este documento.
- Aula Múltiple, Patio y Salones espaciosos de la institución, estarán acondicionados para la realización de actividades que requieran reunir a más de 15 personas.
- Se indagará en la comunidad educativa acerca de síntomas o antecedentes relacionados con COVID-19. Se hará mediante aplicación de encuesta en la que se establecerán las siguientes preguntas:
 - ¿Tiene o ha tenido fiebre los últimos 14 días
 - ¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días dificultad respiratoria o algún otro síntoma respiratorio como tos, secreción nasal, pérdida del olfato?
 - ¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?
 - ¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar los últimos 14 días?
 - ¿Ha notado pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?
 - ¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de Covid-19?
 - En caso de haber presentado infección por Covid-19, ¿sigue usted e aislamiento?

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Para quienes manifiesten afirmación en alguna de las preguntas, la Institución se abstendrá en permitir su ingreso y mantendrá las medidas de aislamiento.

- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de la comunidad educativa.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, con una periodicidad mínima cada 2 horas y al finalizar la jornada.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la IES. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se desarrollará un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. Utilizando termómetro infrarrojo (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la IES. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo.
- Instruir a los trabajadores, proveedores, clientes y comunidad educativa en general en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El equipo líder encargado de coordinar el proceso de implementación y evaluación de las medidas establecidas estará conformado por: Líder de Talento Humano, Líder del SG- SST, Apoyo al SG-SST y COPASST.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- Lavado de manos - Distanciamiento social - Uso de tapaboca

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN CAFETERIA

- Las personas que tengan a cargo el servicio de cafetería, deberán las medidas sanitarias estipuladas. Para ello, deberán portar cumplimiento en el curso de manipulación de alimentos.
- Las mesas y sillas deben ser desinfectadas con cada cambio de usuario.
- Colocar las mesas en una sola dirección, evitando que los usuarios queden uno frente al otro.
- Disponer de contenedores para la separación adecuada de residuos, y garantizar la limpieza y desinfección de estos.
- Los usuarios de cafetería, no pueden permanecer por un tiempo mayor a 15 minutos.
- Los alimentos deben ser consumidos en el lugar, no pueden guardar restantes para consumirlos después o para llevar a su casa.
- Organizaran turnos para el consumo de los alimentos, evitando así aglomeraciones en la zona.

- Lo anterior esta contenido y soportado en las resoluciones 748,749 y 1050 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección social.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), la IES INFOTEP fortalecerá los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que se implementarán para la contención de la transmisión del virus.

LAVADO DE MANOS

- ✓ Mójese las manos con agua.
- ✓ Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
- ✓ Frótese las palmas de las manos entre sí.
- ✓ Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda,

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

entrelazando los dedos y viceversa.

- ✓ Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- ✓ Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- ✓ Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- ✓ Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- ✓ Enjuáguese las manos con agua.
- ✓ Séquese las manos con una toalla desechable.
- ✓ Utilice la toalla desechable para cerrar el grifo.
- ✓ Deposite la toalla desechable en la caneca dispuesta para este residuo
(Ministerio de Salud)

Observación: el uso de alcohol glicerinado o gel antibacterial se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.



Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/gmtg1_4-guia-lineamientos-alcohol-desinfeccion.pdf

Este poster será entregado a cada uno de los trabajadores, como método de capacitación, y estará dispuesto en ambas porterías.

DISTANCIAMIENTO FISICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa.

Para practicar el distanciamiento físico la IES pedirá asistencia técnica a la ARL POSITIVA y establecerá las siguientes medidas:

Se valorarán las condiciones físicas y locativas de la institución para garantizar que los recursos y espacios existentes permitan el distanciamiento en relación con la edad y comorbilidad.

Para establecer estas medidas en la IES se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Tamaño de las aulas y demás áreas administrativas.
- El número de programas con los que cuenta la IES.
- El número de estudiantes matriculados por programa.
- El número de personal administrativo por dependencia.

Esto con el objetivo de establecer turnos de trabajo que permitan conservar la distancia física en el ejercicio de las actividades educativas.

Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.

Estas condiciones también se aplicarán en el área donde el personal consume los alimentos (cafetería) y en general en los sitios de descanso dentro de la IES (pasillos, patio etc.).

Además de las medidas anteriores para prevenir el COVID-19, se harán recomendaciones permanentes por nuestros canales de comunicación para mantener el distanciamiento

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

físico tanto en el ambiente de la IES como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, ya que es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREAS

El personal debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para esto, se demarcarán áreas que permitan determinar el distanciamiento.

En las rutas de acceso a la IES se colocara señalización informativa para fortalecer las medidas de autocuidado entre la comunidad. Esta señalización debe contener, entre otras, la siguiente información:

- No compartir alimentos.
- No consumir alimentos dentro de las oficinas y salones de clases.
- No compartir materiales ni superficies de trabajo.
- Aforo con distanciamiento mínima de 1.5 Mts.
- Prohibido sentarse en esta silla.
- Mantenga la distancia

USO DEL TAPABOCAS

Se recomienda uso permanente de tapabocas mientras está en contacto con otras personas y mientras se desplaza desde y hacia el lugar de trabajo.

Manejo de los tapabocas

El uso del tapabocas dentro de la IES es de carácter obligatorio.

- Uso del tapabocas obligatorio en el transporte y dentro de las instalaciones de la IES.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio;
- Igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas vno dispersión del agente infeccioso.
- La IES publicará las técnicas de uso y disposición de EPP

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS

- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en el link:
- <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>. GIPS18.
- Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

Tapabocas convencional

En cuanto al uso de tapabocas convencionales se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

de otra persona.

- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencional o mascarilla quirúrgica

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- en una bolsa de papel o basura.
- o No reutilice el tapabocas.
- o Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- o El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- o Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Pasos para colocación y retiro de tapabocas respirador N95

- o Lávese las manos antes de colocarse el respirador N95



- o Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
- o Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
- o Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte). Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).
- Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara.
- Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
- Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
- Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.
- Desecharlo a un contenedor con tapa.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El respirador N95 se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar y perder su forma lo que puede dañar el selle.

Sobre los tapabocas de tela o lavables

1. Recuerda que es de uso personal
2. Úsalo siempre en la misma orientación, no intercambies lados
3. Lávalo antes de cada uso
4. Al momento de retirarlo, agarra únicamente las cuerdas que lo sujetan y empújalo hacia delante
5. Lava inmediatamente tus manos con agua y jabón de manera riguroso por mínimo 20 segundos.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS

Recomendaciones especiales:

- No deben hacer uso de él: niños menores de 2 años, personas con problemas para respirar, personas incapacitadas que no puedan retirárselo sin ayuda.
- Luego de su uso se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento del lavado. Se recomienda que sea de manera habitual, usando agua y jabón.
- Puede lavarse y secarse sin que se afecte su forma.
- Se puede usar durante un día.

Tanto para el tapaboca convencional como el de tela, evite al máximo dejarlos sin

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

protección en bolsos o bolsillos, o encima de cualquier superficie como mesas, repisas, entre otros, ya que se pueden contaminar o dañar.

En cuanto al uso de EPP en la IES INFOTEP se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La IES entregará los EPP y garantizará su disponibilidad y recambio.
- Se realizarán las recomendaciones de uso eficiente de EPP a través de los canales informativos de la institución.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalarán en las áreas comunes de la institución recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- El personal debe abstenerse de compartir los EPP.

Limpieza y disposición protección respiratoria (tapabocas)

- Si la protección respiratoria o tapabocas es desechable, solo se permite un solo uso.
- Si la protección respiratoria es lavable, el funcionario y/o contratista deberá lavarlo diario, la IES entregará cinco (7) unidades, uno para cada día de la semana
- En caso de encontrarse deteriorado, se reemplazará de inmediato. El tapabocas es personal, no se permite su préstamo.
- Cuando lo retira, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en las canecas destinadas para tal fin.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

Se debe mantener la limpieza y desinfección de áreas comunes, salones y oficinas, en una frecuencia que garantice el cumplimiento de las medidas aquí contenidas.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- **Desinfección focalizada:** diariamente se debe repasar el proceso de desinfección de superficies, durante tiempo de ventilación de oficinas (entre 10:00 y 10:30 am)
- **Desinfección generalizada:** cada 8 días, se debe hacer fumigación en las instalaciones de la IES, utilizando amonio cuaternario de 5ta generación.
- **Desinfección de salones:** en cada cambio de grupo de estudiantes, se deben desinfectar las superficies de trabajo.
- **Desinfección de EPP y otros elementos:** se deberán desinfectar diariamente, los elementos de protección personal, además de los utensilios que utilizan durante las ornadas de aseo (escobas, traperos , hisopos y limpiones)
- Se mantendrá exhibido el registro de limpieza y desinfección de áreas de alto tránsito.
- Las fichas de seguridad de cada uno de los químicos utilizados, deben estar exhibidas en lugares visibles, de modo que se pueda recurrir a ellas en caso de alguna eventualidad o emergencia.

Superficies de Trabajo

- La IES INFOTEP asegurara el abastecimiento de jabón líquido, geles antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiadores y desinfectantes de superficies, dispuestos para el uso en desinfección personal y de equipos y herramientas de trabajo.
- Se incrementará la frecuencia de limpieza y desinfección de oficinas y áreas comunes, además de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo (desinfección generalizada).
- La limpieza y desinfección de computadores, escritorios, manijas, pisos y ventanillas se hará con Amonio cuaternario (desinfección focalizada).
- Se recomienda al personal de limpieza, utilizar los guantes de protección y mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

final de los residuos contaminados.

- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios (límpido, alcohol, paños, esponjas) limpiar y/o desinfectar las áreas de contacto (ej. computadores, impresoras) de los equipos o elementos de uso general (ej. Manijas de puertas, manijas de gavetas, etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
- Las áreas como pisos, baños, laboratorios, cocina de cafetería se deben lavar con Amonio cuaternario o desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico, dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, en el caso de pisos, retirar con traperos para uso exclusivo del área. Conservando siempre el uso de EPP.
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- Realizar capacitación al personal de servicios generales sobre uso adecuado de sustancias químicas para limpieza y desinfección.
- Dar a conocer la ficha técnica de cada sustancia.
- Revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Especificar insumos empleados para realizar la actividad (ej. escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes).

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE AREAS DE TRABAJO

- El personal de servicios generales que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (guantes, delantal y tapabocas y de ser necesario, protección facial y ocular).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- El personal de servicios generales debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los EPP e insumos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y superficies de trabajo, mínimo cada dos horas.
- Las superficies de baños y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos dos veces al día.
- Elimine los guantes en la papelera identificada para este tipo de residuos una vez termine de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese o cámbiese la ropa.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) son sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies de trabajo y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

Procedimiento de limpieza y desinfección

- Lavarse las manos con agua y jabón por al menos 30 segundos.
- Se humedecen toallas de papel en la mezcla ya preparada y con ella se limpian con cuidado todas las superficies y en equipos eléctricos se debe evitar que la toalla de limpieza este muy mojada, debe estar “Apenas húmeda” no puede gotear en ninguna circunstancia, para evitar dañar eléctrico o electrónico.
- En equipos con puertos de conexión, se debe evitar humedecer los mismos la desinfección debe realizarse en las partes del equipo que son tocadas por los colaboradores. Solo se pueden usar toallas de tela, si y solo si las mismas son lavadas de manera posterior a su uso, no se pueden guardar usadas y/o reutilizar si no han sido lavadas antes, con agua y jabón.
- Con una toalla de papel seca, se retiran los residuos de jabón de las superficies ya limpias.
- Lavarse nuevamente las manos con agua y jabón por lo menos 30 segundos.

Protocolo toma de temperatura funcionarios y/o contratistas IES INFOTEP:

- Se tomará la temperatura a los funcionarios y/o contratistas en cualquier momento

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

del día con termómetro digital o infrarrojo.

- Los funcionarios y/o contratistas informara antes del inicio de labores algún cambio en su estado de salud.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa, ni temperatura mayor o igual a 38°C.

Visitantes

- Queda restringido el acceso de visitantes a las instalaciones de la IES INFOTEP
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

NOTA: para el registro de síntomas, se utilizará la plataforma **ALISSTA.gov.co** de ARL POSITIVA, disponible para reporte y seguimiento de sintomatologías asociadas con COVID-19.

BENEFICIOS EMPLEADOR /CONTRATANTE al utilizar la GUIA de ARL POSITIVA

- Seguimiento en línea de los síntomas reportados por sus trabajadores.
- Intervención temprana del empleador de casos sospechosos COVID-19
- Cumplimiento de los protocolos de prevención COVID-19 en la población trabajadoras

BENEFICIOS TRABAJADOR al utilizar la GUIA de ARL POSITIVA

- Parte de tranquilidad por parte del trabajador, por el seguimiento realizado por el empleador para la prevención del riesgo de contagio de COVID-19.
- Reporte diario de la autoevaluación de síntomas COVID-19, desde cualquier dispositivo conectado a la intranet
- Facilidad en el reporte de los síntomas del COVID-19

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

RECEPCION, MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y PRODUCTOS

La IES INFOTEP realiza la manipulación de insumos para limpieza y desinfección con los siguientes criterios:

- El funcionario encargado de las compras de almacén se asegura que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IES deberá verificar que el proveedor acredite el cumplimiento de los preceptos contenidos en las Resoluciones 666 y 675 de abril 24 de 2020, en especial, lo contenido en los numerales 7.2.3 y 7.2.4, constatando que los productos hayan sido sometidos al protocolo de limpieza y desinfección, previo a entregarlos al personal de aseo.
- Todos los proveedores y contratistas deben adjuntar el protocolo donde se describa las normas de bioseguridad que están ejecutando para proteger a sus empleados de contagios por coronavirus COVID19.
- Todos los protocolos deben describir, el procedimiento de desinfección de los productos entregados por parte de proveedores y contratistas.
- La IES garantiza las condiciones de calidad e higiene de almacenamiento.
- Se reduce el contacto físico en el movimiento de estos productos entre personas.
- No se reenvasarán insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- El almacenamiento de estos insumos se realiza en el área destinada dentro de la IES INFOTEP para almacén, en el cual existe un espacio con estantes señalizado como almacenamiento de productos de limpieza y desinfección.
- El primer estante está destinado para jabones y productos de limpieza y el segundo y tercer estante para productos de desinfección, cabe aclarar que en la oficina de almacén se encuentra la carpeta que contiene las fichas de seguridad de cada insumo.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Recepción de insumos de almacén

- Hay que asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Los insumos y productos que se adquieran deben ser desinfectados en el patio, antes de ser almacenados.
- Quien entregue y reciba insumos y productos, debe estar protegido con guantes y tapaboca.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Conservar las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.

MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19

- El trabajador que manifieste síntomas, posible contagio o confirmación de este, deberá reportar a la oficina de talento humano mediante formato Código: 084-FO-GT-V01
- En caso de que un trabajador o estudiante presente síntomas asociados al COVID19 (tos, fiebre sobre 37.5°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado): Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- El equipo médico y de Seguridad y Salud en el Trabajo con el que dispone la IES estará al frente de la situación.
- Hay que recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Se debe reportar el caso a la EPS, ARL y a la Secretaría de Salud Municipal, quienes son los encargados de evaluar el estado de salud, y determinarán si se

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata. Además, son las entidades que determinan el cerco epidemiológico.

- Dentro del plan de contingencia ante casos de contagio en la institución, se debe contar con información de Administrativos, Docentes de planta, Docentes catedráticos y contratistas, que incluya nombres completos y teléfono de contacto, esto a modo de aportar referencia a las autoridades sanitarias en caso de que alguno de los mencionados resulte positivo.
- La recolección de datos puede hacerse a través del correo institucional o el que registraron al momento de firmar el contrato con la institución.
- Ante la eventualidad de contagio o contacto con un trabajador positivo, se debe considerar el cierre de la institución por 24 horas, y realizar protocolo de desinfección generalizada.
- Se deben limpiar y desinfectar con amonio cuaternario, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas de la IES como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto la IES como el trabajador reportarán el caso a la EPS y a la secretaria de salud.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS

PLAN DE COMUNICACIONES

- Se informaran la actualización de los protocolos según la Resolución 1721 de 2020.
- Los protocolos e información sobre COVID 19, se divulgarán en la página web de la institución y en los correos institucionales.
- Se enviarán mensajes continuos a todos los trabajadores, estudiantes y demás personal que preste sus servicios en la IES, sobre autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Las capacitaciones virtuales serán en temas relacionados con implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar), higiene postural, prevención en lesiones osteomusculares, riesgo psicosocial. Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.
- La IES INFOTEP divulgará a la población trabajadora y comunidad educativa en general, los protocolos de prevención de contagio de COVID- 19 y de atención de casos

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de la ARL POSITIVA.

- La IES INFOTEP establecerá mecanismos de información a la comunidad educativa de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. También se utilizarán medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Para esto se tendrán en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- También se realizarán charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en la institución, respecto de la implementación de medidas de
- prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades se realizarán en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Garantizar el cumplimiento de los protocolos y lineamientos diseñados e implementados en institución para la prevención de COVID 19 garantizando espacios sanos y seguros para trabajadores, contratistas y visitantes.
- Adoptar horarios flexibles de ser posible para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo.
- Garantizar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para la prevención del COVID-19.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.

LÍDERES DE PROCESOS

- Evitar o minimizar eventos (reuniones, capacitaciones, inducciones) que generen aglomeraciones de trabajadores, contratistas, proveedores o visitantes.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- Garantizar el uso adecuado de áreas sociales (pasillos, baños, cafeterías, restaurantes, salones de capacitación, auditorios entre otros) evitando aglomeraciones.
- Cumplir con el distanciamiento social cuando se requieren reuniones para lo cual se recomienda no debe superar grupos de más de 10 personas.
- Usar los EPP y elementos de bioseguridad.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.

ADMINISTRATIVOS, DOCENTES DE PLANTA, CATEDRATICOS, CONTRATISTAS

- Velar por su buena salud, conservando hábitos de vida y trabajo saludable.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones médicas que se generen como resultado de valoraciones medicas realizadas bien por la EPS o ARL, en la razón que la convoque.
- Comunicar por los medios definidos por la institución, su condición de salud en el momento y con la metodología en que sea solicitado por parte de la institución, o cuando su estado de salud cambie.
- Cumplir con las medidas de prevención diseñadas o actualizadas por la institución.
- Dar uso adecuado y cuidado a los EPP entregados de ser pertinente.
- Mantener limpia, ordena y desinfectada el área de trabajo, así como las herramientas utilizadas durante la jornada laboral.
- Acoger las recomendaciones y protocolos específicos de la institución frente a la prevención de COVID 19.
- Usar los EPP y elementos de bioseguridad. Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.

LIDER Y EQUIPO SGSST

- Diseñar estrategias de planeación, anticipación, ejecución, control, seguimiento y evaluación para el retorno seguro al trabajo posterior a la cuarentena por la pandemia de COVID 19.
- Diseñar las estrategias de comunicación en promoción y prevención con énfasis en COVID 19.
- Diseñar las estrategias para la adaptación al cambio.
- Generar las evidencias del cumplimiento de la normatividad legal vigente durante el estado de emergencia sanitaria, económica y ambiental.
- Realizar la actualización y revisión de los procesos y documentos que se requiera

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

- durante la vigencia de la emergencia sanitaria.
- Realizar la identificación y seguimiento de los trabajadores con contactos positivos de COVID 19 o positivos a los mismos.
- Mantener contacto permanente con las autoridades sanitarias pertinentes, (secretaría de salud, EPS, ARL) para asegurar el cumplimiento de lineamientos y orientaciones.
- Presentar informes de la gestión realizada de forma periódica a la alta dirección y al COPASST.
- Mantenerse actualizado en las normas, lineamientos y procedimientos que se generen en el marco del estado de emergencia actual.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de prevención en Bioseguridad.
- Establecer el programa de capacitación conforme al documento definido por la institución para el retorno a casa.
- Usar los EPP y elementos de bioseguridad.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.

ARL POSITIVA

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este protocolo.
- Solicitar a la ARL Positiva la asesoría para diseñarla lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.
- Coordinar con la ARL la asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID -19.
- Orientar en coordinación con la ARL a las instituciones, sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- Orientar a los trabajadores en articulación con la ARL sobre la postura, uso, porte cuando, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas por el

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

Ministerio de Salud y Protección Social.

ESTUDIANTES

- Atender las indicaciones de Coordinación Académica encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Usar los EPP y elementos de bioseguridad.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.

PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO

La planificación de implementación de los protocolos se define en las siguientes fases:

1. Revisión de la normatividad emanada por los Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación.
2. Construcción y adaptación del documento.
3. Socialización entre los encargados de la Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Registro ante la Secretaria de Salud Municipal.
5. Definir recursos económicos y logísticos para la implementación de los protocolos.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

N°	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FORMATO
1.	Se deberá comunicar y capacitar a los Funcionarios y contratistas sobre las estrategias para crear un área de desinfección al momento de regresar a su hogar después de la jornada laboral de acuerdo con los protocolos de bioseguridad	SG-SST	037-FO-GT-V02
2.	Las personas reportarán algún cambio en el estado de su salud con respecto a aumento de temperatura y síntomas respiratorios, en caso de presentarse esta sintomatología, informarán el jefe inmediato y seguridad y salud en el trabajo y se comunicarán con las líneas habilitadas para tan fin; no se presentarán a laborar.	COMUNIDAD EDUCATIVA	Plataforma ALISSTA

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

3.	Comunicar y capacitar a los funcionarios y contratistas en temas como: Autocuidado dentro y fuera de las instalaciones Síntomas del Covid-19 Riesgo biomecánico Riesgo Psicolaboral	SG-SST	037-FO-GT-V02
4.	Analizar los elementos de protección personal más idóneos para las labores administrativas y que permitan la prevención de contagio de covid-19	SG-SST	Matriz EPP
5.	Entrega de EPP	SG-SST	Formato de entrega de EPP
6.	El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.	COMUNIDAD EDUCATIVA	N/A
7.	Instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.	SG-SST Y SERVICIOS GENERALES	N/A
8.	Realizar el reporte del personal que se va a desplazar a las instalaciones de la IES durante el estado de emergencia por el COVID-19. Desde seguridad y salud en el trabajo, se sugiere que NO ingrese el 100% del personal.	LIDERES DE PROCESOS	
9.	Se deberá validar y analizar las personas reportadas en LA ENCUESTA CARACTERIZACION la cual se realizará antes del retorno a las labores y con una periodicidad mensual para verificar si existe alguna condición de salud que las hagan más vulnerables frente al COVID-19, donde se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: Enfermedades del Sistema Inmunológico, Respiratorio, Cardiovascular tales como: Hipertensión Arterial (Personas Que sufran de la presión), Afeciones Respiratorias	LIDERES DE PROCESO Y SG- SST	ENCUESTA DE CARACTERIZACION

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

	(Asma, EPOC), TBC (Tuberculosis), Infección respiratorias). Diabetes. Estado de inmunosupresión (Defensas bajas), artritis, lupus, VIH o que tome medicamentos Inmunosupresores.		
10.	<p>La encargada del proceso de Almacén, Elementos de Bioseguridad Mascarilla Facial que cumpla con las especificaciones requeridas.</p> <p>Elementos de Higiene: Alcohol antiséptico al 70%, Gel o líquido antibacterial, Jabón para lavado manos en las unidades sanitarias y toallas de papel, amonio cuaternario, bomba aspersora. Tener en cuenta que en cada proceso u oficina se deberá tener un tarro de gel o liquido antibacterial.</p> <p>Desinfección y sanitización: Servicios Generales garantizará Jornadas de desinfección de manera periódica en áreas comunes y oficinas.</p> <p>e. Termómetro Infrarrojo: Adquisición del termómetro digital infrarrojo con su ficha técnica, serán ubicados en 2 Porterías, y seguridad y salud en el trabajo (Total 3 unidades).</p> <p>Puntos de recolección de residuos biológicos: Instalar canecas de pedal con tapa (si es posible) para la disposición exclusiva de tapabocas con doble bolsa negra.</p>	RECTOR LIDER DE COMPRA Y ALMACEN SERVICIOS GENERALES	PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
11.	Dotar de alcohol a todas las porterías habilitadas, el personal de vigilancia suministra una cantidad adecuada para desinfección de mano a cada persona que ingrese a la IES. De igual forma se aplicará amonio cuaternario de última generación o cloro para desinfección de calzado. Antes del ingreso a las oficinas, cada persona deberá lavarse las manos con agua y jabón.	Servicios Generales – Mantenimiento y Vigilancia	
12.	Cafetería: garantizar limpieza diaria de la zona; además se establece que solo se permitirá dos personas por mesa para respetar la distancia mínima de seguridad 2 Metros (OMS).	COMUNIDAD EDUCATIVA	

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP

13.	<p>Todos los funcionarios, estudiantes y contratistas deberán desinfectarse las manos en la portería antes de ingresar a las instalaciones. En porterías se estará suministrando una cantidad de alcohol o desinfectante para realizar higiene de manos y desinfección de calzado.</p>	<p>Vigilancia, funcionarios, Contratistas y estudiantes.</p>	
14.	<p>La toma de temperatura se hará al ingreso de las instalaciones, y durante la jornada laboral de forma aleatoria, con termómetro digital o infrarrojo, en caso de que algún funcionario registre temperatura igual o superior a 38° será enviado a la casa a reportar su estado de salud con las líneas Habilitadas para tal fin.</p>	<p>SG-SST designará encargado</p>	<p>N/A</p>
15.	<p>SG-SST deberá garantizar tanto para el personal que se va a movilizar a las instalaciones de la IES, como para los que realizan trabajo en casa actividades de promoción y prevención mediante mecanismos de participación y comunicación por los medios de las fuentes de la IES. Estas comunicaciones serán enfocadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salud Mental y manejo de las emociones. Seguridad para Trabajo en Casa. Pausas Activas Prevención del contagio al momento de movilizarte. Desinfección de los Vehículos. Medidas de la prevención contra el COVID-19 Zonas seguras en Casa (Protección para mí y mis seres queridos). Emergencias para puestos de trabajo y para trabajo en Casa. Capacitación del uso del termómetro digital infrarrojo <p>Nota aclaratoria: Estas medidas de prevención y promoción se harán con apoyo de ARL POSITIVA, Medico contratista y Psicólogos De la IES.</p>	<p>SG-SST</p>	<p>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO</p>

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p>Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP</p>	<p>Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP</p>	<p>Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP</p>

16.	Los funcionarios y/o contratistas permanecerán al menos a 2 metros de distancia de otras personas. Dentro y fuera de los lugares de trabajo.	COMUNIDAD EDUCATIVA	SEGUIMIENTO VISUAL
17.	Se controlará el aforo de los funcionarios, contratistas y estudiantes, en oficinas, auditorios, cafetería y áreas comunes	SG-SST	SEGUIMIENTO VISUAL
18.	No se realizarán reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia Mínima de 2 metros entre cada persona aglomeraciones y evite de trabajo.	SG-SST	SEGUIMIENTO VISUAL
19.	Demarcación y señalización de áreas para mantener distanciamiento de 2 metros.	SG-SST	N/A

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Marisyn Gutierrez Orozco Apoyo al SG-SST IES INFOTEP	Eduardo José Robles Algarín Responsable del SG-SST IES INFOTEP	Leonardo Pérez Suescun Rector IES INFOTEP